

Guatemala, Centroamérica

07 de Octubre de 2025

Número 2342



## **Pleno del Congreso aprobó acuerdo para dar vida al Decreto 7-2025**

**US\$90.6 millones en ingresos y  
nueva plataforma digital: así se  
prepara el Congreso de Salud y  
Bienestar 2025**



**Últimas noticias**  
**Avanzan las  
investigaciones por  
extorsión y delitos  
conexos tras operación  
“Cisnes Grises”**





## Pleno del Congreso aprobó acuerdo para dar vida al Decreto 7-2025

Tras conocerse el veto del presidente Bernardo Arévalo, al Decreto 7-2025, el Pleno del Congreso conoció las causas enviadas por el Ejecutivo.

Luego que se diera lectura a las justificaciones del Ejecutivo, el jefe de bancada Unionista, Álvaro Arzú presentó una moción privilegiada verbal, para aprobar un acuerdo para que la Junta Directiva del Congreso de la República, publicué el Decreto 7-2025, Ley de Fortalecimiento Financiero y Continuidad de Proyectos de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDES).

Arzú, durante su alocución indicó que el 6 de octubre vencía el plazo que tenía Arévalo se pronunciará o vetará el decreto. El diputado, indicó que el acuerdo publicado en el diario oficial no contiene un artículo de vigencia, señalando, que la ley 18-16, en su artículo 3º, indica que entrará en vigor tres días después. Por lo que el artículo entraría en vigor el 9 de octubre, tres días después que fue vencido el plazo.

Tras la aprobación de la moción privilegiada, la discusión continúo en el Pleno, considerando que hay diputados que manifiestan rechazar el decreto 7-2025.

Algunos parlamentarios manifestaron que presentarían acciones legales por posibles inconstitucionalidades ante la Corte de Constitucionalidad (CC).

Pero, también los congresistas que votaron a favor, defendieron su postura -

afirmando que el Decreto beneficiará a las municipalidades a nivel nacional, para la ejecución de proyectos en el interior del país.

### La moción privilegiada verbal logró:

- 84 votos a favor
- 58 votos en contra
- 18 votos ausentes

APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO (DECRETO NÚMERO 7-2025)



El acuerdo que ordena a la Junta Directiva la publicación del Decreto 7-2025, fue aprobado por:

- 86 votos a favor
- 51 votos en contra
- 23 votos ausentes

### Antecedente:

El pasado 17 de septiembre, el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), presentó ante la Secretaría General de la Presidencia más de 300 cartas de jefes ediles que pedían la sanción del Decreto 7-2025 al presidente Bernardo Arévalo.

Igualmente, en una primera fase, el decreto fue aprobado en el Legislativo de urgencia nacional con 107 votos favorables.

Entidades empresariales mostraron rechazo.

## 3 motobombas fueron entregadas a estaciones de Bomberos Voluntarios



En las instalaciones centrales de los Bomberos Voluntarios, en la ciudad de Guatemala, se efectuó la entrega de 3 Camiones contra incendios a 3 compañías

1. Cobán Alta Verapaz
2. Chiquimula
3. Malacatan, San Marcos



Esta entrega, forma parte de la flotilla de 70 camiones, de los cuales 44 ya fueron modificados para el servicio de los socorristas.

Con antelación se informó que los departamentos que ya contaban con ellos eran:

- Zacapa,
- Jalapa,
- Jutiapa, Izabal,
- Guatemala,
- Quetzaltenango, Solola.

Cada camión ya modificado tiene un costo aproximado de 1,750,000.00

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros [Hp@liberalgt.com](mailto:Hp@liberalgt.com)



## Avanzan las investigaciones por extorsión y delitos conexos tras operación “Cisnes Grises”

La Fiscalía contra el Delito de Extorsión del Ministerio Público (MP) continúa obteniendo resultados importantes en el marco de las investigaciones iniciadas dentro de 12 expedientes judiciales relacionados con estructuras criminales que operaban en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango.

Las pesquisas establecieron que los agraviados, dedicados principalmente al transporte público de personas y al comercio de distribución de productos a tiendas de barrio, eran objeto de exigencias económicas semanales que oscilaban entre Q2 mil y Q11 mil, dinero que debía ser entregado mediante el sistema bancario nacional.

Durante la investigación se determinó que las organizaciones criminales involucradas realizaban diversas actividades ilícitas, entre estas, venta de drogas al menudeo, conspiración para cometer asesinatos, asesinatos, asociación ilícita, tenencia ilegal de armas de fuego, hurto y robo de vehículos, exacciones intimidatorias, obstrucción extorsiva de tránsito y extorsión, generando zozobra e intimidación en la sociedad guatemalteca.



A partir del 30 de abril de 2025, fecha en que se ejecutó la operación “**Cisnes Grises**”, la fiscalía ha desarrollado múltiples diligencias y audiencias ante los Juzgados de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Sacatepéquez y Chimaltenango, logrando, hasta el 30 de septiembre de 2025, los resultados siguientes:

### ● Estructura Barrio 18

- 106 personas ligadas a proceso penal.
- 46 personas con auto de apertura a juicio, a la espera del inicio de debate oral y público.
- 32 personas sentenciadas mediante el procedimiento especial de aceptación de cargos por los delitos de asociación ilícita, exacciones intimidatorias y obstrucción extorsiva de tránsito.

### ● Estructura Mara Salvatrucha

- 78 personas ligadas a proceso penal.
- 16 personas con auto de apertura a juicio, a la espera del inicio de debate oral y público.
- 56 personas sentenciadas mediante el procedimiento especial de aceptación de cargos por los delitos de asociación ilícita, exacciones intimidatorias, hurto agravado y conspiración para promoción y fomento.

### ● Reparación digna

Como resultado de las acciones impulsadas por el Ministerio Público, se ha logrado reparación digna a favor de las víctimas por un monto total de Q775,600.00.

Además, se obtuvo reparación en beneficio de la sociedad por Q214,725.91, destinada al mejoramiento de infraestructura educativa en la cabecera departamental de Chimaltenango y el municipio de El Tejar.

Estas medidas buscan garantizar la no repetición de los hechos y proteger a grupos vulnerables, evitando su reclutamiento por organizaciones criminales.

Sin embargo, es importante mencionar que la reinserción de quienes forman parte de estos grupos criminales, es complicada, considerando el sentido de pertenencia que les brindan a sus integrantes.



Actualmente, en Guatemala se busca endurecer las penas para quienes infrinjan la ley con delitos como extorsión.

Igualmente, en el Congreso de la República se recomendó al Ejecutivo la declaratoria para los integrantes a maras o pandillas como terroristas.

Mientras tanto, el Ejecutivo planteó una serie de iniciativas de ley, que, aunque, las presentó ante medios de comunicación, aún no han sido trasladadas al Legislativo, un paquete antipandillas.

Mediante, las normativas y reformas a otras leyes, se busca endurecer las sentencias para quienes sean considerados delincuentes o criminales.

Además, una reforma al Sistema Penitenciario, que permitiría la creación de una nueva cárcel especializada para maras.

También, se informó de las modificaciones a las audiencias y atención médica para los reclusos, de tal manera, que no requieran salir de la cárcel para ser atendidos.



## **US\$90.6 millones en ingresos y nueva plataforma digital: así se prepara el Congreso de Salud y Bienestar 2025**

que mejoran la experiencia y los resultados de los pacientes. Aunque el país enfrenta una fuerte competencia regional con destinos como Costa Rica y República Dominicana, ha logrado posicionarse gracias a la exportación de servicios médicos de alta calidad, principalmente en odontología, medicina preventiva, ortopedia y traumatología, cirugía bariátrica, plástica y estética, así como oftalmología.

La oferta guatemalteca ha captado la atención de pacientes internacionales, principalmente de Estados Unidos, Centroamérica y México, y en menor escala de Europa, con casos provenientes de Reino Unido y España, lo que evidencia el potencial del país para seguir fortaleciendo su presencia en el mercado global.

Con este escenario de expansión, el 16 de octubre, en el Auditorio Fanny D. Estrada y Lobby de AGEXPORT, se llevará a cabo el Congreso de Salud y Bienestar 2025, evento que reúne a líderes nacionales e internacionales para compartir tendencias, avances tecnológicos y estrategias que impulsan la competitividad de Guatemala en este campo.



Esto, gracias al esfuerzo de la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar de AGEXPORT. “La edición 2025 será el escenario para presentar la actualización de Destination Health GT, una plataforma estratégica que integra y proyecta la oferta de servicios médicos, de bienestar y turismo del país. Esta herramienta, inspirada en la estrategia de Destinos Turísticos del Instituto Guatemalteco de Turismo, fortalece la visibilidad de Guatemala en los mercados internacionales”, señaló Otto Coyoy, Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar de AGEXPORT.

El Congreso enfatizará cómo la unión entre ciencia, talento humano y tecnología ha generado resiliencia y expansión para las empresas del sector. El turismo de salud y bienestar se reafirma, así como un generador clave de divisas, fuente de empleo y plataforma de oportunidades de negocios en Guatemala.

### **Programa académico y aportes empresariales**

El encuentro contará con un programa académico robusto, en el que participarán profesionales de la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar y de SIEX de AGEXPORT, junto a una experta de Costa Rica. Los temas abarcarán innovación tecnológica, inteligencia artificial aplicada a los servicios de salud, modelos de gestión empresarial y nuevas tendencias médicas.

La participación especial de la Licenciada Verónica Camacho, Presidente de la Asociación Iberoamericana Wellness & Health de Costa Rica, aportará una visión sobre la importancia de la colaboración internacional.

“Consideramos que las alianzas son clave para apoyar el crecimiento y posicionamiento regional del sector. La edición 2025 resalta la alianza con la Universidad del Valle de Guatemala y su Facultad de Ingeniería Biomédica, que exhibirá proyectos de jóvenes y profesionales guatemaltecos. Esta participación evidencia el potencial académico y científico nacional”, agregó Coyoy.

De acuerdo con Coyoy, el Congreso cerrará con una Cena de Gala, apoyada por INGUAT. En este marco se desarrollará el Foro Experiencias Turismo de Salud y Bienestar, espacio de diálogo con representantes del sector privado que han logrado posicionarse como referentes internacionales.

“Por medio de Destination Health GT, alianzas académicas, foros empresariales y la participación de líderes internacionales, el Sector de Turismo de Salud y Bienestar avanza de forma positiva”, concluyó Coyoy. El evento contará con el apoyo del Programa Trabajo Decente de la Unión Europea, mediante la subvención Empleabilidad, Emprendimiento y Empresarialidad.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt

# Allanamientos por caso de delitos electorales, se reportan dos capturas



En horas de la mañana, iniciaron cuatro diligencias de allanamiento lideradas por la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público (MP).

Las diligencias fueron en seguimiento a denuncia presentada por el máximo ente electoral, debido a que empleados de la institución habrían expresado que sus nombres fueron incluidos en listados de un comité cívico en formación entre el 2022 y 2023.



La presidenta en funciones del TSE, Blanca Alfaro, reconoció la labor de la Fiscal del MP y las autoridades que realizaron el allanamiento, manifestando que lo hicieron dentro del marco del respeto. Sin embargo, también mencionó la importancia de respaldar la institucionalidad y fortalecer al TSE debido a las responsabilidades que enfrenta en el marco de los procesos electorales.

Alfaro hizo énfasis en que el TSE colabora con todas las solicitudes de información que el ente investigador requiere.

**Mientras tanto, la oficina de Prensa del MP, indicó que “la Fiscalía contra Delitos Electorales, en coordinación con el fiscal regional metropolitano y con el acompañamiento de la Policía Nacional Civil, realiza cuatro diligencias de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencia; tres en inmuebles particulares y una en el área del archivo del Tribunal Supremo Electoral.**

*Las acciones se desarrollan en seguimiento a una denuncia presentada por el TSE. El caso se encuentra bajo reserva.”*

De manera extraoficial trascendió la captura de un empleado del TSE, identificado como Gustavo Coromac.



Además, al abogado particular, Mario Cristóbal Urrutia, quien era representante según trascendió del comité pro-formación Alianza por la Justicia.

Y como parte de los allanamientos, trascendió una diligencia en la vivienda de la sindicalista del TSE, Angelita Martínez, quien también, está ligada a proceso por el caso Corrupción Semilla



## Ejecutivo afirma que CONRED mantiene el control de emergencias

Durante conferencia de prensa, en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) se informó por parte del presidente Bernardo Arévalo que la institución mantenía el control de las emergencias que a nivel nacional enfrentaba Guatemala.

La secretaria de la CONRED, Claudinne Ogaldes afirmó que las instancias de la CONRED a nivel local activan protocolos ante las eventualidades.



Con relación al derrumbe en el kilómetro 24.5 de ruta a El Salvador, que mantiene bloqueado el paso para miles de guatemaltecos y transporte de carga, el presidente Bernardo Arévalo aseguró que es responsabilidad de una empresa privada que supuestamente no contaba con licencias.

Sin embargo, no se brindaron más detalles de la supuesta entidad responsable, ni tampoco se indicó que si hay acciones administrativas contra la entidad.

Con relación a la suspensión de clases en el sector público y privado, el presidente Bernardo Arévalo informó que se descartaba la suspensión de las mismas por las condiciones del clima. Mientras tanto, el Ministerio de Educación (MINEDUC), emitió un comunicado informando a los padres de familia y encargados que:

*“pueden decidir si sus hijas e hijos asisten a clases cuando existan limitaciones de movilidad o riesgos a la seguridad derivados de las lluvias. En estos casos, no se aplicará sanción alguna a los estudiantes que no asistan”.*

**Además, la institución informó:**

*“que las actividades educativas se mantienen con normalidad en la mayoría del país, conforme a la planificación vigente, salvo en las áreas específicas para las cuales la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) ha decretado suspensión”.*

Las declaraciones surgen previo al viaje internacional que efectúa Arévalo, junto a una comitiva del miércoles 8 al viernes 10 de octubre, participará en el Global Gateway, Bruselas — foro internacional donde se abordarán temas sobre atracción de inversiones, según informó la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y el sábado, sostendrá una reunión con el Sumo Pontífice León XIV en el Vaticano.

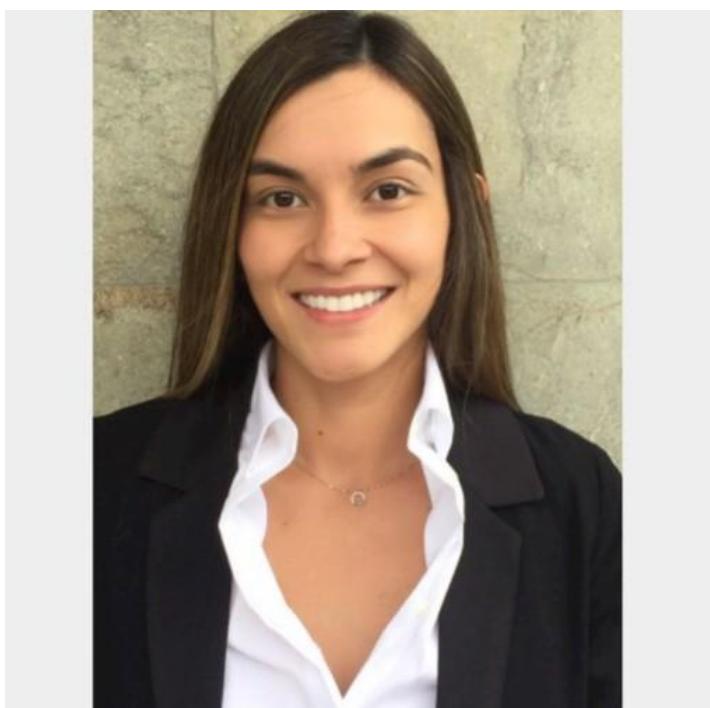
Durante su estadía fuera del país, asume la presidencia la vicepresidente Karin Herrera.



## Ciberataques: un riesgo creciente que amenaza la continuidad de los negocios en la región

La acelerada transformación digital en la región ha colocado a las empresas de todos los tamaños e industrias en la mira de la delincuencia cibernética. De acuerdo con WTW, firma líder en consultoría global, corretaje y soluciones, Centroamérica enfrenta un escenario de mayor exposición a ataques cibernéticos complejos y costosos, que exigen preparación, resiliencia y respaldo financiero.

Los expertos recomiendan prepararse tecnológicamente para enfrentar una situación complicada y que ponga en riesgo los sistemas tecnológicos.



*“Los ataques más comunes que vemos actualmente son la violación de datos por eventos maliciosos, el ransomware —que sigue siendo la pérdida más costosa en promedio— y los errores humanos en el manejo de información. Estos incidentes afectan a sectores críticos como salud, manufactura, educación y banca, pero ningún sector está exento”, explicó Ana Milena Barreto, Head of Finex Retail para Centroamérica en WTW.*

En Guatemala, la amenaza cobra especial relevancia por el peso que tienen las pequeñas y medianas empresas en la economía nacional. Muchas de ellas manejan datos sensibles de clientes y proveedores, pero no cuentan con recursos suficientes para responder a un ataque cibernético por sí solas. Un incidente de esta naturaleza puede generar pérdidas económicas, demandas legales e incluso la interrupción total de sus operaciones.

En WTW creemos que los cibercriminales identifican vulnerabilidades con rapidez y aprovechan cualquier oportunidad de acceso. Por ello, las compañías guatemaltecas deben fortalecer su ciberresiliencia: la capacidad de detectar y contener incidentes con medidas internas robustas en tecnología, procesos y personas.

**No obstante, incluso con inversiones significativas en ciberseguridad, siempre existe un riesgo residual que puede poner en jaque la continuidad de las operaciones. Para cubrir ese espacio, en WTW recomendamos la contratación de pólizas de ciberseguro, que contemplan dos grandes capítulos de protección:**

1. Cobertura frente a terceros, que incluye responsabilidades legales derivadas del mal manejo de datos, ataques maliciosos o incumplimiento de normativas de protección de información.
2. Cobertura de pérdidas propias, que protege contra ciberextorsión, interrupción del negocio y gastos de respuesta a incidentes, incluyendo la contratación de expertos para contener y mitigar daños.

*“Una póliza de ciberseguro no sustituye la inversión en seguridad digital; es esa última capa de protección que permite cerrar brechas y garantizar continuidad en los negocios”, enfatizó Barreto.*

En el país, cada vez más empresas están destinando presupuesto específico para madurez en ciberseguridad y contratación de pólizas especializadas, lo que refleja una toma de conciencia sobre la importancia de integrar la gestión del riesgo digital en su estrategia empresarial.